

Hermosillo, Sonora, 30 de Octubre de 2010.

PROPUESTA DE DISMINUCIÓN DE CARGA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA INDETERMINADO QUE POSEEN GRADO DE DOCTOR CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 15 AÑOS, EN ESPERA DE OBTENER UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO.

Existen en la universidad un gran número de profesores de asignatura que poseen grado de Doctor y que además cuentan con una antigüedad considerable, la mayoría rebasa los quince años de laborar en la institución, además de que actualmente la institución sigue preparando y apoyando con becas a personal académico, mismo que está en vías de obtener el grado de Doctorado en las distintas áreas del conocimiento.

El principal problema que enfrentan los académicos al concluir sus estudios doctorales, radica en que la Universidad argumenta no contar con plazas de tiempo completo para asignarles una plaza y los sigue sosteniendo como maestros de asignatura.

En consideración a lo anterior, se propone como una medida previa a la espera de la asignación de una plaza de tiempo completo que todos aquellos profesores de asignatura de la Universidad de Sonora que tengan grado de Doctor, una antigüedad mayor a quince años en la universidad y que además tengan una indeterminación de más de veinte horas, se les descargue de tal forma que la carga máxima a impartir frente a grupo sea de entre doce y quince horas – semana – mes.

Actualmente existe la figura de la hora/gabinete, con la cual se ha beneficiado a un gran segmento del personal de asignatura, debe haber algunos profesores de asignatura con grado de Doctor que seguramente ya obtuvieron el beneficio de cinco horas/gabinete, por tal razón, la propuesta aquí plasmada, de aceptarse, implicaría que a un profesor de asignatura con grado de Doctor sólo se le tendrían que adjudicar otras cinco horas gabinete para que quede con una carga máxima de quince horas- semana – mes.

Para el ejemplo anteriormente citado, en el caso de que el doctor sea indeterminado en 25 horas, dedicaría 15 horas al grupo y las otras 10 horas a asesorías, preparación de clase, investigación, entre otras actividades por definir.

Sabemos que existen distintas formas de acceder a una plaza de tiempo completo plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, seguramente en este Foro saldrán nuevas propuestas de cómo acceder a una plaza de tiempo completo; sin embargo la propuesta que estamos presentando está encaminada a cubrir el tiempo de espera en que el académico acredita su Doctorado y el tiempo en que accede a la plaza de tiempo completo por los distintos mecanismos ya establecidos o por establecer.

A t e n t a m e n t e

Juan Antonio López Olivarría.
Juana Elia Manjarrez Jiménez.
Rebeca Patricia Grajeda Grajeda.